(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **2 573 660**

(51) Int. Cl.:

A45C 5/03 (2006.01)
A45C 13/10 (2006.01)

(12) TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA T3

(96) Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **27.02.2008** **E 08717164 (1)**

(97) Fecha y número de publicación de la concesión europea: **13.04.2016** **EP 2117372**

(54) Título: **Pieza de equipaje**

(30) Prioridad:

27.02.2007 DE 202007002966 U

(45) Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
09.06.2016

(73) Titular/es:

RIMOWA GMBH (100.0%)
Richard-Byrd-Strasse 13
50829 Köln, DE

(72) Inventor/es:

MORSZECK, DIETER

(74) Agente/Representante:

DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

ES 2 573 660 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Pieza de equipaje

La invención se refiere a una pieza de equipaje, particularmente a una maleta, con partes de pieza de equipaje, que están unidas entre sí mediante una cremallera.

Una maleta de este tipo se conoce por ejemplo de los documentos WO 2004/095971, WO 2005/000067 A1 o GB-A 2366512.

Este tipo de piezas de equipaje, cuyas partes de pieza de equipaje, en particular elementos de carcasa, están unidos entre sí con una cremallera, tienen la ventaja de que las partes de pieza de equipaje pueden coserse con la cremallera. Es desventajoso en este caso que no es posible una costura con partes de marco duras.

La invención se basa por lo tanto en la tarea de proporcionar una pieza de equipaje del tipo mencionado inicialmente, en la que también puedan unirse entre sí partes de pieza de equipaje rígidas, particularmente metálicas, con la ayuda de una cremallera, o con partes de pieza de equipaje textiles o partes de pieza de equipaje de material plástico.

Según la invención, esta tarea se soluciona mediante una pieza de equipaje según la reivindicación 1. Son objeto de las reivindicaciones dependientes configuraciones preferidas de la invención.

Para la solución de esta tarea, está previsto según la invención, que la pieza de equipaje presente un elemento de marco, y que el elemento de marco presente en al menos un canto exterior que se extiende a lo largo del elemento de marco, un perfil de alojamiento para un perfil de borde de una cremallera. Este perfil de alojamiento tiene la ventaja de que puede introducirse una cremallera con un perfil de borde en el perfil de alojamiento. También existe la posibilidad de apretar el perfil de alojamiento tras introducirse el perfil de borde de la cremallera durante la producción de la pieza de equipaje, mediante lo cual se alcanza una alta resistencia al arranque debido a una medida de ranura reducida del perfil de alojamiento.

Está previsto que el perfil de borde esté adaptado en su forma de sección transversal al perfil de alojamiento y que esté fijado a una primera parte lateral de la cremallera, estando unida la segunda parte lateral de la cremallera con una parte de la pieza de equipaje. La segunda parte lateral también puede estar unida en este caso de manera convencional con otra parte de pieza de equipaje, por ejemplo, una parte textil o una parte de carcasa.

En un ejemplo de realización preferido, está previsto que el perfil de borde esté fijado al canto longitudinal de una parte lateral de la cremallera, particularmente cosido.

Puede estar previsto alternativamente, que el perfil de borde sea de una pieza con una parte lateral de la cremallera y que esté dispuesto en su canto libre.

Según un perfeccionamiento de la invención, está previsto que el perfil de borde consista en los dientes o en una espiral de material plástico de un engranaje de una cremallera. El uso de los dientes o de una espiral de material plástico de una cremallera como perfil de borde, tiene la ventaja de que el perfil de borde puede producirse de manera sencilla y económica y presenta una resistencia al desgarro, que se corresponde al engranaje habitual de una cremallera.

Puede estar previsto de una manera ventajosa, que las partes laterales de una primera cremallera estén unidas con la parte lateral de una segunda parte de cremallera dividida, y que los dientes o la espiral de material plástico de la segunda parte de cremallera se enganchen como perfil de borde en el perfil de alojamiento. Una solución de este tipo es particularmente económica de producir.

El elemento de marco conforma preferiblemente un marco cerrado de la pieza de equipaje. Esto conduce a una alta estabilidad de la pieza de equipaje sin tener que renunciar a las ventajas de una pieza de equipaje textil o de una pieza de equipaje a partir de carcasas de maleta.

En el caso de un ejemplo de realización, está previsto que la cremallera esté unida por el lado alejado del elemento de marco, con una parte de pieza de equipaje a partir de un elemento de carcasa. En este caso, el elemento de carcasa puede ser una carcasa de maleta de material plástico, consistiendo el elemento de carcasa preferiblemente en una lámina de policarbonato.

Según otra forma de realización, puede estar previsto que el elemento de carcasa sea una carcasa de maleta de material plástico.

Pueden haber previstos también dos elementos de marco, estando dispuesta la cremallera entre los dos elementos de marco.

Según otra forma de realización está previsto que el elemento de marco presente el perfil de alojamiento solo en un lado frontal y que esté unido con una carcasa de maleta, preferiblemente de una pieza, en el lado alejado del perfil de alojamiento. En este caso, el elemento de marco es preferiblemente rígido y consiste de manera preferida en metal.

Según un perfeccionamiento de la invención, está previsto que la cremallera esté unida en el canto alejado del perfil de alojamiento con un burlete con una parte de pieza de equipaje, particularmente un elemento de carcasa. El burlete puede estar fijado en este caso de una pieza en la parte lateral de la cremallera.

En lo sucesivo se explica con mayor detalle un ejemplo de realización de la invención, haciendo referencia a los dibujos.

Muestran:

La Fig. 1 una pieza de equipaje con un elemento de marco según la invención y dos carcasas de maleta, y

La Fig. 2 una sección a lo largo de la línea II-II de la Fig. 1.

La Fig. 1 muestra una maleta 1 con dos carcasas de maleta 2, 4, que pueden estar unidas entre sí de manera articulada en el lado inferior de la maleta. En el borde de las carcasas de maleta 2, 4, se proporciona una instalación de cierre en forma de una cremallera 10, que está cosida junto con cintas de burlete 26 con los bordes de las carcasas de maleta 2, 4.

Las carcasas de maleta 2, 4 consisten preferiblemente en material plástico, por ejemplo, en una lámina de policarbonato con un grosor de aproximadamente 1 a 2 mm.

Se entiende que también pueden estar cosidos elementos de carcasa o partes de pieza de equipaje de material textil con la cremallera 10 y la cinta de burlete 26 o solo con una parte lateral 16, 18 de la cremallera 10.

La maleta 1 mostrada en la Fig. 1 presenta un elemento de marco 6 dispuesto centralmente, que conforma preferiblemente un marco cerrado.

El elemento de marco 6 consiste preferiblemente en un perfil de colada continua de metal, que presenta en uno o ambos lados en sus cantos exteriores, particularmente en el lado frontal, un perfil de alojamiento 28 para un perfil de borde 22 de la cremallera 10 o de una carcasa de maleta 2, 4. El perfil de alojamiento 28 se representa en la Fig. 2 con forma de sección transversal circular. Se sobreentiende no obstante, que también son posibles otras formas de sección transversal adecuadas, que sirvan para el aumento de la resistencia al arranque de una cremallera. Los cantos exteriores del perfil de alojamiento pueden liberar una abertura pequeña, o también estrecharse posteriormente tras introducirse el perfil de borde 22 o el canto circundante de una carcasa de maleta 2, 4 mediante un proceso de presión en lo que se refiere a la medida de la ranura, para aprisionar de manera fija el perfil de borde 22 o el canto circundante de la carcasa de maleta.

El elemento de marco 6 consiste preferiblemente en un perfil de aluminio. Sobre el lado interior de la maleta pueden sobresalir nervaduras 30 del elemento de marco 6, que pueden alojar en el lado interior por ejemplo, elementos de revestimiento.

Se entiende que el elemento de marco también puede estar configurado más ancho o más estrecho de lo que se representa en las Figs. 1 y 2, y que el elemento de marco 6 también puede ser de una pieza con un elemento de carcasa de metal o de material plástico.

La cremallera 10 presenta dos partes laterales 16, 18, las cuales presentan en sus cantos laterales interiores un engranaje, particularmente en forma de una espiral de material plástico 12, 14, que en el estado cerrado de la cremallera 10 se enganchan entre sí. La parte lateral 16 presenta en su canto exterior una cinta de burlete 26, que puede alojar por ejemplo, el canto circundante de una carcasa de maleta 2, 4, pudiendo coserse la parte lateral 16 junto con la cinta de burlete 26 con el borde circundante de la carcasa de maleta 2, 4 de material plástico. En lugar de una carcasa de maleta también puede haber cosido con la cremallera 10 un elemento de carcasa o una parte de pieza de equipaje de material textil.

La parte lateral 18 está unida, como puede verse en la Fig. 2, con una segunda parte de cremallera dividida, y en concreto preferiblemente, cosida o pegada. La parte lateral 20 de la segunda parte de cremallera dividida presenta una espiral de material plástico 22, que se engancha en el perfil de alojamiento 28.

Una parte lateral 20 de este tipo de una segunda parte de cremallera puede encontrarse también en el lado opuesto en la parte lateral 16, de manera que también es posible en principio unir entre sí con la ayuda de la cremallera 10, dos elementos de marco. Estos elementos de marco 6 pueden conformar en este caso también el marco de una

carcasa de maleta de metal, pudiendo estar remachado el canto circundante de la carcasa de maleta de metal de manera convencional con el elemento de marco 6, o aprisionado en un perfil de alojamiento 28.

REIVINDICACIONES

1. Pieza de equipaje, particularmente una maleta (1), con partes de pieza de equipaje, que están unidas entre sí mediante una cremallera (10), presentando la pieza de equipaje un elemento de marco (6) rígido, y presentando el elemento de marco (6) en al menos un canto exterior que se extiende a lo largo del elemento de marco (6), un perfil de alojamiento (28) para un perfil de borde (22) de la cremallera (10), estando adaptado el perfil de borde (22) en su forma de sección transversal al perfil de alojamiento (28) y estando fijado a una primera parte lateral (18) de la cremallera (10), y estando unida la segunda parte lateral (16) de la cremallera (10) con una parte de pieza de equipaje (2, 4), caracterizada por que el perfil de borde (22) está aprisionado en el perfil de alojamiento (28) de manera fija, por que cantos exteriores del perfil de alojamiento liberan una pequeña abertura o por que también se estrecharon posteriormente tras introducirse el perfil de borde (22) mediante un proceso de presión en lo que se refiere a la medida de la ranura.

2. Pieza de equipaje según la reivindicación 1, caracterizada por que el perfil de borde (22) está fijado en el canto longitudinal de una parte lateral (18) de la cremallera (10), particularmente cosido.

3. Pieza de equipaje según una de las reivindicaciones 1 o 2, caracterizada por que el perfil de borde (22) conforma una pieza con una parte lateral (16, 18) de la cremallera (10) y está dispuesto en su canto libre.

4. Pieza de equipaje según una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada por que el perfil de borde (22) consiste en los dientes o en una espiral de material plástico de una cremallera (10).

5. Pieza de equipaje según la reivindicación 4, caracterizada por que las partes laterales (16, 18) de una primera cremallera (10) están unidas con la parte lateral (20) de una segunda parte de cremallera dividida, y que los dientes o una espiral de material plástico (22) de la segunda parte de cremallera se enganchan como perfil de borde en el perfil de alojamiento (28).

6. Pieza de equipaje según una de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada por que el elemento de marco (6) conforma un marco cerrado de la pieza de equipaje.

7. Pieza de equipaje según la reivindicación 1, caracterizada por que el perfil de borde (22) consiste en un canto circundante de una carcasa de maleta (2, 4).

8. Pieza de equipaje según una de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizada por que la cremallera (10) está unida con una parte de pieza de equipaje de un elemento de carcasa en el lado alejado del elemento de marco (6).

9. Pieza de equipaje según la reivindicación 8, caracterizada por que el elemento de carcasa es una carcasa de maleta (2, 4) de material plástico.

10. Pieza de equipaje según la reivindicación 8 o 9, caracterizada por que el elemento de carcasa consiste en una lámina de policarbonato.

11. Pieza de equipaje según una de las reivindicaciones 1 a 10, caracterizada por que se proporcionan dos elementos de marco (6), y que la cremallera (10) está dispuesta entre los dos elementos de marco (6).

12. Pieza de equipaje según una de las reivindicaciones 1 a 11, caracterizada por que el elemento de marco (6) solo presenta el perfil de alojamiento (28) en un lado frontal y está unido por el lado alejado del perfil de alojamiento (28) con una carcasa de maleta (2, 4), preferiblemente de una pieza.

13. Pieza de equipaje según una de las reivindicaciones 1 a 12, caracterizada por que el elemento de marco (6) consiste en metal.

14. Pieza de equipaje según una de las reivindicaciones 1 a 13, caracterizada por que la cremallera (10) está unida por el canto alejado del perfil de alojamiento (28) con una cinta de burlete (26), con una parte de pieza de equipaje, en particular un elemento de carcasa.

15. Pieza de equipaje según la reivindicación 14, caracterizada por que la cinta de burlete (26) está fijada de una pieza en la parte lateral (16) de la cremallera.

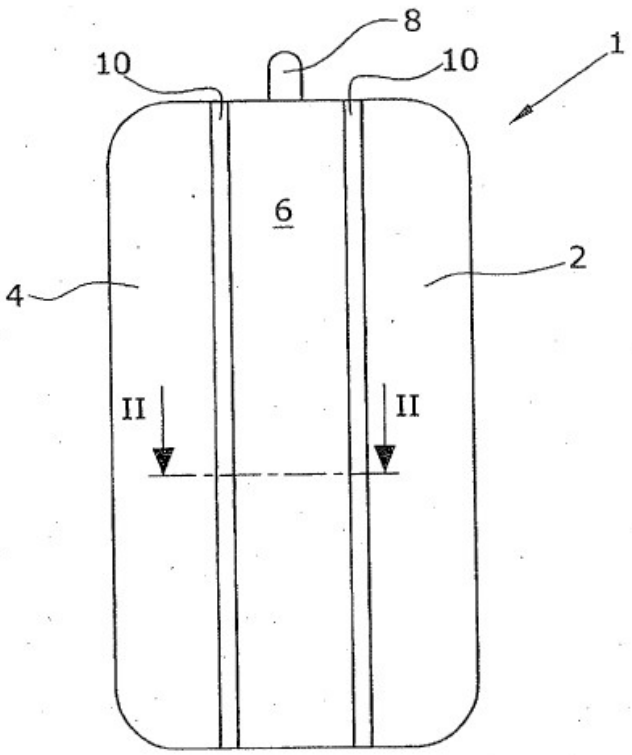

Fig.1

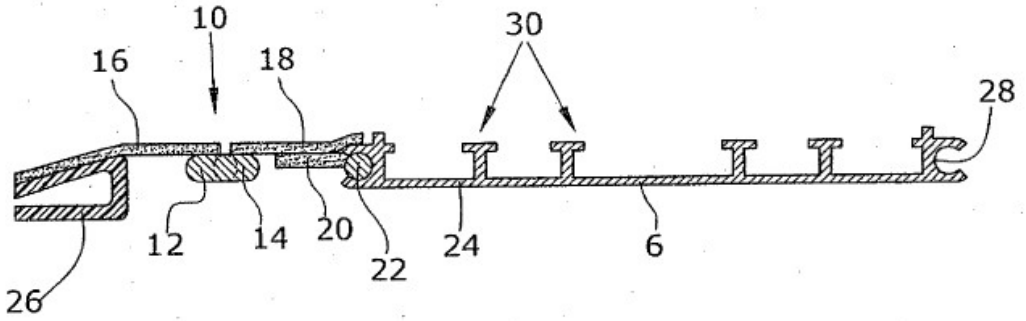

Fig.2